



GUIA DE MATRÍCULA 2015

Centro Educativo Manantial de Vida

Teléfono: 2636 6019 Fax: 2636 6000 E mail: cemve@manantialdevida.org

Esparza, Puntarenas, Costa Rica www.cemve.com

INDICACIONES GENERALES

A partir de octubre de 2014 se inicia el proceso de matrícula

A. REQUISITOS DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO

- 1) **Presentar documento que acredite la edad de ingreso al 15 de febrero de 2015 (Original Constancia de Nacimiento):**
 - a) **Interactivo II:** cuatro (4) años y tres (3) meses.
 - b) **Transición:** cinco (5) años y tres (3) meses.
 - c) **Primer año:** seis (6) años y tres (3) meses.
- 2) **Fotografías:** tres, tamaño pasaporte con el **nombre del niño(a) escrito por detrás.**
- 3) **Tarjeta de vacunas al día:** Original y fotocopia
- 4) **Copia de la póliza anual de seguro estudiantil del INS:** adquirirla en sucursales del INS o sus agentes.
- 5) **Certificación de**
 - a) Asistencia de Transición, para ingresar a primer año.
 - b) Notas y rendimiento académico del nivel que cursa, correspondiente al I y II período del 2014.
 - c) Aprobación de nivel cursado en el **2014** (se debe entregar sin excepción antes del inicio de curso lectivo del 2015).
- 6) **Valoración psicopedagógica:** Para todos los de primer año y de primer ingreso a I y II Ciclo. Entregar 1 semana antes de realizar matrícula.
- 7) **Examen de la vista**
- 8) **Libreta de informes estudiantiles** (en la librería La Torah).
- 9) **Formulario para el expediente del estudiante** (disponible en la librería La Torah).
- 10) **Un Folder anaranjado tamaño carta, con prensa.**
- 11) **Carta de Membresía o Recomendación**
 - a) **Miembro de la Asociación Cristiana Manantial de Vida** debe presentar carta del líder de Célula y /o Consejera (Los machotes de las cartas pueden adquirirlos en la Librería La Torah) Tener un año o más de ser asociado (asistir regularmente a la iglesia y participar de todas las actividades)



- b) **Los miembros de otras congregaciones cristianas** para aplicar como **otro asociado** deberán traer carta del Pastor de la congregación que indique el tiempo de ser miembro de la congregación, las calidades y cualidades. La carta debe contener el membrete de la congregación o la dirección y teléfono de la misma.
- c) **No asociad@** debe presentar carta de referencia de sus calidades y cualidades, emitida por un líder de la Asociación Cristianan Manantial de Vida u otra persona líder, con solvencia moral, reconocida en la comunidad , indicando dirección y teléfono de quien recomienda .
- 12) **Cancelar el valor de la matrícula** después de presentar la documentación anterior
- 13) **Modo de cancelación:** Utilizando el número de identificación del estudiante (dado por el Registro Civil) puede cancelar por cualquiera de los siguientes medios:
- BN Servicios del Banco Nacional
 - Cajas del Banco Nacional
 - BN Internet Banking
- 14) **Trámite de Reconocimiento de los Estudios en Primaria para estudiantes provenientes del extranjero.**
(Presentar originales con sus copias)
- Documento que respalde el grado académico. Con las respectivas autenticaciones :
 - Ministerio de Educación de País de origen.
 - Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen.
 - Cónsul de Costa Rica en el país de origen, en caso de NO existir, representación diplomática se deberá acudir a un país amigo.
 - Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, conocido como Casa Amarilla.
 - Aportar original y fotocopia del pasaporte, o cédula de residencia o cédula de identidad costarricense. Las personas que tengan el carné de refugiado deben presentar documento que acredite su condición migratoria.
 - Además, aportar timbres respectivos.
 - En caso de ser un idioma distinto al español, portar traducción realizada por un traductor oficial.

B. Condiciones de matrícula

- El valor de la matrícula cubre la Inscripción.
- La institución se reserva el derecho de matrícula con el fin de mantener las normas de educación y disciplina.
- El C.E.M.V.E., se compromete a facilitar, la matrícula a los estudiantes antiguos y sus hermanos. Si el cupo está disponible.
- El dinero de matrícula no es restituible ni transferible.**

C. Del uniforme escolar y la presentación personal



El uniforme establecido por la institución está disponible solamente en la librería La Torah con los colores y diseño respectivo, excepto lo indicado. (Deben hacer el pedido en setiembre de 2014)

- 1) **Preescolar:** **Niños:** Camisa y pantalón. **Niñas:** Enagua short y blusa
- 2) **Escuela:** **Niños:** Camisa y pantalón. **Niñas:** Enagua y blusa. Short verde oscuro debajo de la enagua
- 3) **Educación Física:** **Camiseta y pantaloneta** (En las lecciones académicas se debe portar el uniforme escolar)
- 4) **Otros: Alhajas: Todas están prohibidas excepto:** Reloj pulsera. Aretes (sólo en niñas) pequeños pegados al lóbulo de la oreja.
- 5) **El cabello :**
 - a) **Los varones** corte militar no se aceptan cortes extravagantes, con figuras y dibujos.
 - b) **Niñas** debe estar recogido y bien peinado **sin tintes.**
 - (a) **Colas y diademas:** Sólo de color negro y verde oscuro
 - (b) Revisar periódicamente por si hay habitantes indeseables (piojos) y (liendres)
- 6) **Para todos y todas las estudiantes** (los siguientes artículos **no están disponibles en la librería La Torah**, deben ser adquiridos en otros establecimientos).
- 7) **Zapatos:** negros escolares, se sugiere que sean de amarrar.
- 8) **Medias:** blancas.
- 9) **Faja negra.** (sólo varones)
- 10) **Tennis completamente blancas** (para Educación Física)

D. Mensualidad

- 1) La mensualidad se paga en los cinco primeros días del mes, a través del Banco Nacional de Costa Rica, según lo indicado en el punto A, 13.
- 2) La mensualidad cancelada después de los días establecidos tiene un recargo del 3% mensual

E. BECAS. El CEMVE pone a disposición un plan de becas para asociados, los cuales deben tener al niño/niña ya matriculado. El formulario respectivo se adquiere en la librería La Torah y debe entregarlo en la fecha indicada.

F. De la llegada y salida de los estudiantes:

- 1) Ingreso: de 7:00 a.m. a 7:10 a.m.
7:10 a.m. cierre de los portones que dan acceso a la Institución.
- 2) Salida: Preescolar: 12:10 p.m.
Escuela: 2:20 p.m.
- 3) Los niños sólo pueden dejar el Centro Educativo, acompañados por los responsables y previa autorización de la Secretaría.
- 4) Después de la hora de salida el Centro Educativo no se responsabiliza de los niños que no han sido recogidos.
- 5) Cualquier cambio en el horario, de entrada o salida, será informado al padre de familia mediante circular.
- 6) El Centro Educativo se reserva el derecho de devolver al niño a la casa si continuamente llega tarde o *pone en peligro la seguridad de los demás estudiantes, por su conducta.*

G. Del ingreso de particulares a la Institución



- 1) El ingreso a la sección de aulas está totalmente prohibido.
- 2) El ingreso de particulares a la Institución es restringido.
- 3) Toda persona que ingrese debe hacerlo con el mayor decoro posible. Se rehusará el ingreso a la institución a personas que se presenten con alguna de las siguientes condiciones:
 - a) Mujeres:
 - i) Vestido: Cortos (para arriba de la rodilla) ajustados al cuerpo, transparentes, straples, escotados.
 - ii) Faldas: Cortas (para arriba de la rodilla), ajustadas al cuerpo.
 - iii) Pantalones / pantalonetas Cortos (para arriba de la rodilla), ajustados al cuerpo, raídos.
 - iv) Blusas o camisetas: Transparentes, straples, escotadas, cortas (minisetas, con estampados o leyendas amorales o de dobles sentido.
 - b) Hombres
 - i) Camisa: Sin mangas, con estampados o leyendas amorales o de dobles sentido.
 - ii) Pantalones / pantalonetas: Cortos , ajustados al cuerpo, transparentes, raídos.
 - iii) Cabello: Largo, con dibujos, peinados extravagantes.
 - c) Todos:
 - i) Zapato: Playeros o similares.
 - ii) Alhajas: Piercing visible, en cualquier parte del cuerpo.
- 4) La atención a padres se hace con cita previa de la docente respectiva, vía cuaderno de comunicación. El padre / madre de familia debe esperar en la Sala de la Administración o en la soda.

H. Comunicación hogar/centro educativo/ hogar

- 1) Se hará por medio de la Libreta de Informes Estudiantiles establecida para tal fin. Cuando la situación lo amerite, se hará vía telefónica.
- 2) El primer y segundo informe de rendimiento académico del estudiante se entregará al padre y / o madre de familia o su encargado legal, en el calendario establecido. Cuando no se recoja dicho informe el día indicado, deberá pedir cita con la docente para tal fin.

I. Del padre/madre y/o encargado

El padre/madre y/o encargado acepta, en calidad de persona responsable del educando:

- 1) Cumplir las cláusulas estipuladas en el Reglamento del C.E.M.V.E.
- 2) Comunicar al Centro Educativo, personalmente o por escrito, cualquier cambio en su dirección o número telefónico.
- 3) Que su hijo o hija reciba las clases de Educación Cristiana como materia del Currículo Escolar y participe en todo Devocional y retiro que se programe.
- 4) Cancelar la matrícula y mensualidad puntualmente.
- 5) Solicitar a la institución donde está su hijo/a (2014) el **expediente** y entregarlo a nuestra institución, sin excepción, antes del inicio de curso lectivo del 2015.

J. Del trasladado a otra institución:

- 1) El padre, madre o encargado debe avisar con un mes de anticipación de su intención de trasladar al niño o niña y a dónde lo trasladará, no comunicarse el retiro, se debe pagar la mensualidad correspondiente.
- 2) Toda certificación debe solicitarse con ocho días hábiles de anticipación y cancelar el valor respectivo.
- 3) El traslado del expediente está a cargo del padre de familia o encargado.



K. De la atención a padre /madre y/o encargado

La docente sólo atenderá al interesado en el centro educativo, en los períodos de horarios asignados para tal fin, previa cita.

L. Del Horario de la Institución

Preescolar: Ingreso: 7:10 a.m. Salida: 12:10 p.m.

I y II Ciclo: Ingreso: 7:10 a.m. Salida: 2:20 p.m.

M. Del transporte escolar: Este servicio lo contrata el padre / madre o encargado directamente con el transportista de su preferencia.

Transportista	Teléfonos
Katia Picado y Yuran	8738 1507 / 8705 7325
Guillermo Chaves	8308 8553(G)/ 8812 2883 2663 5107
Carlos / Oscar Barahona	8855 8816 (C)/ 26641670 8611 4492 (0sc) 2663 8003
Azalea Paniagua	8815 7649
Benedicto Chaves	2635 5867 / 8966 7340(G) / 8312 7766 (B)
Marcela y Josué	8738 6931 / 8554 2349
Kattia Araya	8723 0407